

La meta de delimitación de páramos del Ministerio de Ambiente llega a 23%

Cinco centrales de abastos congelarán precios por un mes

Facebook

Twitter

Google +

LinkedIn

Martes, Diciembre 20, 2016

Los cinco puntos álgidos de la reforma en el Congreso



Bogotá Esta semana es definitiva para la discusión de la reforma tributaria en el Congreso de la República. Las cuentas que se están haciendo tanto en el Gobierno como en el Congreso es que, habiendo hecho el anuncio de la ponencia, se inicie el debate cuanto antes.

Ahí se divide en dos posibilidades. La primera opción, que al igual que ocurrió con las comisiones económicas, la discusión se alargue pero se vote el mismo día, bien sea hoy o mañana. No hay que olvidar que en el primer debate, la discusión fue de ocho horas pero la votación se hizo en un primer bloque de 177 artículos y un segundo de 127 artículos, cocinado más de 90% del proyecto en dos tandas.

La segunda opción es que la votación termine siendo el jueves o viernes, según el ambiente en las plenarias, especialmente en el Senado de la República quienes siguen estudiando las 500 proposiciones.

Sin embargo, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, expresó ayer en la noche que “la ponencia se va a iniciar en su discusión en las plenarias el día de mañana. Esta ponencia no tiene muchos cambios respecto a lo aprobado en las comisiones tercera, hay algunas ajustes, pero la esencia del proyecto es la misma”, agregó que la reforma garantizará los recursos necesarios para las políticas sociales, como Familias en Acción y Colombia Mayor, y dijo que incluye mejoras para la competitividad empresarial, protección a la canasta familiar y que no se aumentó la base para el impuesto de renta.

Ahora bien, hay cinco puntos centrales que el proyecto de ley tiene con la lupa puesta por parte de los gremios. El primero va por cuenta de la resignación con el aumento de la tarifa del IVA en tres puntos. Según Mario Valencia, vocero de la Red de Justicia Tributaria, el incremento del este impuesto terminará concentrando más la riqueza en el país porque el impacto será mayor en los hogares de menores ingresos.

El segundo hito en este proyecto que entra en su fase final es el impuesto al consumo. Los restaurantes, por un lado, siguen en la tarea para que en el debate se logre mantener el régimen del IVA para las franquicias, tal y como opera hoy.

El otro frente en este impuesto va por el lado de las motos. Según conoció LR, el impuesto al consumo para las motos estaría siendo modificado de la ponencia de segundo debate. El gravamen sería exento para las motos de hasta 150 centímetros cúbicos pero se mantendría para el resto. Según Stalin Rojas, director del Observatorio de Movilidad de la Universidad Nacional, “un impuesto para las motocicletas es regresivo porque afecta directamente el bolsillo de las personas que usan este transporte como herramienta de trabajo o medio para mejorar su movilidad en las ciudades”.

El tercer punto que tiene con especial atención al sector transporte es el de los impuestos que trae el proyecto que lidera el ministro Mauricio Cárdenas denominados “tributos verdes”. Ya el ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, le dio un espaldarazo a ese impuesto al explicar que se cumplen con los acuerdos firmados por el país en la Cumbre de París. Como viene en el proyecto se plantea que el impuesto tenga una tasa de \$15 que se va a cobrar por tonelada de dióxido de carbono.

Sin embargo, el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Bruce Mac Master, explicó que esta medida desmejora la competitividad del país, sobre todo en el caso del gas natural. De acuerdo con Andeg, de aprobarse ese tributo, los precios de energía podrían subir 7,3% impactando al consumidor en un 3% más de aumento en su recibo.

Sobre este punto, el presidente de la Comisión Tercera de la Cámara, Hernando Paduaui, explicó que “ninguno de los congresistas apoya un impuesto al gas sabiendo de las implicaciones que trae en regiones como la costa caribe una de las zonas donde más alto es el precio por metro cúbico”.

Por su parte, el presidente Colfecar, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, explicó que el incremento del impuesto a los combustibles es, sin duda, la mayor preocupación de los transportadores. “Este incremento es negativo para el sector porque impacta los costos operativos en el rubro más sensible como es el de los combustibles”, dijo Rodríguez Muñoz.

El cuarto punto va en la reforma a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal) en el que hay concertación para que las iglesias simplemente queden como declarantes pero no paguen los impuestos de renta. Y el quinto elemento de esta discusión recae en el sector financiero con la apuesta que tienen desde la bancada del Partido Liberal de gravar las operaciones entre bancos con lo que denominan 1x1.000. Al respecto, el representante Alejandro Chacón, señaló que “así como la banca tuvo una ayuda en el momento de crisis se les tendió la mano es hora que la banca devuelva el favor”.

Redeban Multicolor, la plataforma de pagos, le solicitó al Congreso que impulse el uso de medios de pago electrónicos. La última palabra la tendrán las dos plenarias que podrían sesionar de manera conjunta.

Un beneficio de IVA a los grandes constructores

Una carta le llegó al ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, del tributarista Rubén Vasco en el que explica que 5% de IVA a la venta de casas de más de \$800 millones terminaría siendo un beneficio para las empresas constructoras debido a los descuentos tributarios que podrían aplicar sobre ese recaudo. Basado en un ejemplo, Vasco le propone al Gobierno que en vez de cobrar una tarifa de 5% de IVA se le haga el cobro a través del Impuesto al Consumo que no requiere de deducciones.

Las opiniones

Stalin Rojas

Director Observatorio Movilidad Universidad Nacional

“Pareciera que el Gobierno solo busca conseguir recursos sin analizar de dónde se extraen. Gravar las motocicletas impactaría a las clases con menos recursos económicos”.

Juan Carlos Rodríguez

Presidente de Colfecar

“El incremento a la gasolina es negativo para el sector porque impacta los costos operativos. En la actualidad este rubro tiene una participación de 30%”.